



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

## BECAS Y DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO

# Beca Técnico Jurídico

Descuento destinado a aquellas personas que estén en posesión del Título de Técnico Jurídico e ingresen a la carrera de Derecho, en jornada vespertina. Consiste en un 20% de descuento en el arancel anual.

### Requisitos de Postulación

- Postular al Programa de Formación de Pregrado en Derecho en jornada vespertina, exclusivamente.
- Ser aceptado en el Programa de Formación de Pregrado en Derecho.
- Estar en Posesión del Título de Técnico Jurídico, otorgado por una institución de Educación Superior.

### Procedimiento de Asignación

- El postulante debe realizar su trámite de admisión de manera regular.
- Si es aceptado, debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de postulación con la respectiva documentación señalada, la que deberá ser entregada en Admisión.
- Admisión asignará el beneficio, previa revisión de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación establecidos, indicando el porcentaje y/o monto de descuento en el sistema.
- Luego el postulante deber ser derivado a Matrícula para concretar su ingreso a la Universidad.

### Requisitos de Renovación:

- Alcanzar un rendimiento académico anual, igual o superior al promedio de su Programa de Formación.
- No haber realizado cambio de carrera
- No haber sido eliminado del Programa de Formación que cursa.
- Mantener la condición de estudiante regular.
- No haber sido sancionado conforme lo establecido por el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria.
- El estudiante que cumpla con los requisitos de renovación deberá dirigirse a la Unidad de Gestión de Becas a realizar el trámite, la que publicará en el sitio Web de la Universidad los plazos y horarios de realización de dicho trámite.